ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-001-2017

PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE VALES DE COMIDA EN RESTAURANTES".

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas, del 8 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590; Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de la Licitación Pública Nacional Mixta indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento así como lo previsto en el numeral 4.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la licenciada Bertha Alicia Robles Quintero Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la convocante Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

La licenciada Robles, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., en el contacto que tengan con particulares deben observar las directrices que señala el ***"Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones",*** *así como el* ***"Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones",*** publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente; en adelante Protocolo.

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública (Secretaría), que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfonos: 5263 4483 o 5263 4484 a la atención de la Lic. María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDEC), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría en su sitio de Internet http://www.gob.mx/sfp; de conformidad con los ***Lineamientos***

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-001-2017

PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE VALES DE COMIDA EN RESTAURANTES".

para la Atención, Investigación y Conclusión de Quejas y Denuncias, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades ó terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.

5. Que de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés púbico, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.

6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público no se permitirá el acceso a ninguna persona o servidor público ajeno al mismo.

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del Acto continuó con el desarrollo del mismo.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto determinó que la apertura de las propuestas inicia con las que fueron recibidas de manera electrónica, toda vez que no se presentaron propuestas de manera presencial en el domicilio de la convocante.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE (vía COMPRANET)
1	**Edenred México S.A. de C.V.**
2	**Efectivale S. de R.L. de C.V.**
3	**Si Vale México S.A. de C.V.**

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron de manera electrónica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 06820002-001-2017

PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE VALES DE COMIDA EN RESTAURANTES".

ANEXO	DESCRIPCIÓN	LICITANTES		
		Edenred México S.A. de C.V.	Efectivale S. de R.L. de C.V.	Si Vale México S.A. de C.V.
		PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
A	Especificaciones Técnicas.	SI	SI	SI
B	Aspectos Administrativos.	SI	SI	SI
C	Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato.	SI	SI	SI
E	Documentos que deberán ser firmados autógrafamente por persona facultada para ello.	SI	SI	SI
F	Constancia de recepción de documentos que los licitantes entregan a la Convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI
G	Formato de oferta Técnica.	SI	SI	SI
H	Formato de oferta Económica.	SI	SI	SI
I	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	SI	SI	SI
K	Formato del documento de "Compromisos con la Transparencia".	SI	SI	SI
M	Causas de Desechamiento.	SI	SI	SI
N	Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación	SI	SI	SI
O	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que el licitante solicitará su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, SNC, Institución de Banca de Desarrollo, en términos del anexo "O	NO	NO	NO
	Copia de Identificación Oficial del Licitante o su Representante	SI	SI	NO
	Curriculum	SI	SI	SI
	En su caso, copia de su registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	SI	SI	NO
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (numeral 2.17)	NO	SI	NO
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social expedida por el IMSS	SI	NO	NO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-001-2017

PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE VALES DE COMIDA EN RESTAURANTES".

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, se dio lectura a los porcentajes de cada proposición económica, como se consigna a continuación:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN PORCENTAJE.
Edenred México S.A. de C.V.	Folios proposición técnica, económica y documentación legal y administrativa: 634. Adicionalmente, forman parte de su propuesta dos archivos en formato Excel que contienen 12620 registros cada uno. Porcentaje a cobrar sobre el importe de los vales solicitados por la Convocante: 0.20% (cero punto veinte por ciento).
Efectivale S. de R.L. de C.V.	Folios proposición técnica, económica y documentación legal y administrativa: 118. Porcentaje a cobrar sobre el importe de los vales solicitados por la Convocante: 0.34% (cero punto treinta y cuatro por ciento).
Si Vale México S.A. de C.V.	Folios proposición técnica, económica y documentación legal y administrativa: 235. Adicionalmente, forma parte de su propuesta un archivo en formato Excel que contiene 58132 registros. Porcentaje a cobrar sobre el importe de los vales solicitados por la Convocante: 0.25% (cero punto veinticinco por ciento).

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 4.2 de la Convocatoria, las proposiciones presentadas se rubricaron por la licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, servidora pública designada por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 10 de marzo de 2017 a las 13:00 horas en Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
NÚMERO 06820002-001-2017

PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE VALES DE COMIDA EN RESTAURANTES".

En este acto se preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, respondiendo negativamente y manifestando su conformidad, tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta, por lo que después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas del 8 de marzo de 2017.

Esta Acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Elena Zaldívar Sanchez.	Directora de Administración.	
Lic. Bertha Alicia Robles Quintero.	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales. Directora de Administración.	
C. Pedro Loranca Sanchez.	Analista de Recursos Humanos.	
Lic. Alejandra Garza García.	Analista de la Subdirección Consultiva.	
C. Luis Alfonso Ramos Cortés.	Analista de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Elias Oswaldo Garcia Benavides.	Analista de Recursos Materiales y Servicios Generales.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. José Gerardo Alamillo Brito.	Analista de Auditoría.	

----------**FIN DEL ACTA**----------